

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>010400 - Unidad De Planeamiento Y Presupuesto</b>								
23/01/2025	0000000038	071100382397	SERVICIO DE ANALISIS ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	122,400.00
<b>030301 - Sub Unidad De Atencion De Servicios Al Paciente</b>								
23/01/2025	0000000040	070500030033	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,800.00
23/01/2025	0000000040	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	125,400.00	0.00	0.00
23/01/2025	0000000040	210100020009	SERVICIO DE AUDITORIA EN SALUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	70,000.00
<b>040100.01 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada De Paciente De Trasplante De Progenitores Hematopoyéti</b>								
23/01/2025	0000000033	070500030445	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADO EN HEMATOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	168,000.00
23/01/2025	0000000033	071100380488	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
23/01/2025	0000000033	071100384743	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	176,000.00	0.00	0.00
<b>040601 - Sub Unidad Pediatrica Y Sub Especialidades</b>								
23/01/2025	0000000041	070500030001	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,500.00
23/01/2025	0000000041	070500030125	SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	966,000.00
23/01/2025	0000000041	070500030192	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN NEUMOLOGÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad